



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

CONSEJO DE ESTABILIDAD FINANCIERA (CEF) Acta de sesión celebrada el 30 de agosto de 2013

I. Asistencia:

a) **Integrantes**

- 1) Felipe Larraín, Ministro de Hacienda (MdH)
- 2) Raphael Bergoeing, Superintendente de Bancos e Instituciones Financieras (SBIF)
- 3) Fernando Coloma, Superintendente de Valores y Seguros (SVS)
- 4) Solange Berstein, Superintendente de Pensiones (SP)
- 5) Rodrigo Vergara, Presidente del Consejo, Banco Central de Chile (BCCh)

b) **Otros Asistentes**

- 6) Rosario Celedón, Coordinador de Mercado de Capitales, MdH
- 7) Rodrigo Cerda, Coordinador General de Asesores y Macroeconomía, MdH
- 8) Kevin Cowan, Gerente de División de Política Financiera, BCCh
- 9) Luis Figueroa, Intendente de Regulación, SP
- 10) Cristián Ross, Jefe División Análisis Financiero Sectorial, SVS
- 11) Jorge Tapia, Director Ejecutivo Alterno CEF, MdH
- 12) José Miguel Zavala, Director de Estudios y Análisis Financiero, SBIF

II. Principales Materias Tratadas:

- Aprobación del acta de la sesión anterior, con fecha 26 de julio de 2013.

Panorama Financiero

- Se discutieron las noticias recientes sobre la economía de Estados Unidos, y en particular el impacto de dichas noticias sobre las expectativas de una pronta reducción del programa de estímulo de la Reserva Federal.
- Dichas expectativas y las consecuentes alzas en las tasas de interés de largo plazo en Estados Unidos, sumadas a los signos de desaceleración económica que se observan en los mercados emergentes, han generado importantes salidas de capitales desde dichos mercados (tanto en renta fija como en renta variable), caídas en sus bolsas, un alza en sus primas por riesgo y una depreciación de sus monedas.
- La dinámica anterior contrasta con lo ocurrido en Chile, en que no se observan salidas de capitales relevantes y las tasas de interés de la deuda pública se han mantenido estables. Algo similar ha ocurrido con las tasas de interés de los depósitos bancarios, que se han mantenido estables, mientras que las tasas de interés de los bonos bancarios muestran una leve tendencia a la baja.
- Cabe destacar que esta estabilidad de tasas se ha dado en un contexto de importantes traspasos de afiliados entre los fondos del sistema de pensiones, asociado a recomendaciones privadas.
- Se analizaron las recientes noticias del emisor de valores SMU S.A., y el impacto de dichas noticias en los precios de los instrumentos financieros emitidos por empresas pertenecientes a su mismo grupo empresarial.



Secretaría Técnica
Consejo de Estabilidad Financiera

- En relación a las compañías de seguros del grupo, CorpVida y CorpSeguros, la SVS reafirmó que éstas cumplen con los requerimientos de solvencia y demás límites normativos exigibles, y que la inversión que mantienen en SMU se encuentra dentro de los límites legales. Por su parte, la SBIF señaló que Corpbanca continúa exhibiendo una posición de liquidez dentro de los límites regulatorios.

PdL de Comisión de Valores y Seguros

- A continuación, el Ministerio de Hacienda expuso los principales aspectos del proyecto de ley que transforma a la SVS en una Comisión de Valores y Seguros, en actual tramitación en la Cámara de Diputados.
- El proyecto tiene como eje central transformar la actual estructura de gobierno unipersonal de la SVS, que recae en un Superintendente de exclusiva confianza del Presidente de la República, en una Comisión de Valores y Seguros, regida por un órgano colegiado formado por 5 miembros, lo que apunta a fortalecer el gobierno corporativo, independencia y autonomía de esta entidad fiscalizadora, siguiendo recomendaciones internacionales.
- Al encargar el gobierno corporativo a un órgano colegiado, se apunta a dotar a la Comisión de mayores facultades normativas, lo que facilitaría una adecuación más expedita de nuestra regulación financiera a los desafíos que impone el desarrollo de los mercados. Para reforzar lo anterior, el proyecto se busca instalar en la Comisión un sistema integrado de evaluación de impacto regulatorio.
- El proyecto de ley también tiene por objetivo introducir mejoras al procedimiento sancionatorio, para potenciar su efectividad y profundizar garantías de debido proceso, posibilitando la revisión judicial oportuna de las decisiones de esta entidad fiscalizadora.
- El proyecto de ley también le confiere a la Comisión facultades explícitas para requerir acceso a información sobre operaciones bancarias de personas determinadas en el marco de los procesos de investigación que inicie y le reconoce nuevas facultades en materia de persecución y sanción de infracciones, en la forma de mecanismos de colaboración eficaz o delación compensada.
- Por último, el proyecto de ley profundiza los estándares de transparencia y rendición de cuentas, explicitando el deber de publicar las normas a ser emitidas en consulta pública e incluir estudios que avalen su aplicación, así como realizar cuentas públicas anuales.

Temas Varios

- El Ministerio de Hacienda informó a los miembros del CEF que el anteproyecto de ley que fortalece su institucionalidad ingresaría próximamente a tramitación legislativa.

III. Acuerdos Adoptados:

- Aprobar el acta de la sesión de julio de 2013.
- Continuar monitoreando la situación de SMU y su impacto en el precio de los activos del grupo.
- Celebrar la próxima sesión el 27 de septiembre de 2013 a las 13:00hrs.

Siendo las 17:00 horas, se dio por concluida la sesión.